

**ESTADO DE FLORIDA**

(AQUÍ HAY UN SELLO DEL ESTADO DE FLORIDA)

**DEPARTAMENTO DE ESTADO**



CERTIFICO QUE LO ADJUNTO ES VERDADERO Y CORRECTA COPIA DE LOS ARTÍCULOS DE LA **ORGANIZACIÓN LINKER, LLC**, UNA SOCIEDAD/COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ORGANIZADA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE FLORIDA, PRESENTADA EN DICIEMBRE 7, 2011, COMO DEMUESTRAN LOS DOCUMENTOS EN ESTA OFICINA.

EL NÚMERO DEL DOCUMENTO DE ESTA SOCIEDAD/COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ES L11000137709.

FIRMADO CON PUÑO Y LETRA Y EL GRAN SELLO DEL ESTADO DE FLORIDA, TALLAHASSEE, LA CAPITAL, ESTE SIETE DE DICIEMBRE DEL 2011.

FIRMA ILEGIBLE. -  
KURT S. BROWNING  
SECRETARIO DE ESTADO

AQUÍ VA UN SELLO DEL  
ESTADO DE FLORIDA

**ESTADO DE FLORIDA**

( AQUÍ VA EL SELLO DEL ESTADO DE FLORIDA )

**DEPARTAMENTO DE ESTADO**



**APOSTILLE (APOSTILLA)**

(CONVENCIÓN DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE 1961)

1. PAIS: ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

ESTE DOCUMENTO PÚBLICO:

2. HA SIDO FIRMADO POR KURT S. BROWNING
3. ACTUANDO EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTADO
4. LLEVA EL SELLO/ESTAMPILLA DE GRAN SELLO DEL ESTADO DE FLORIDA

***CERTIFICADO***

5. EN TALLHASSEE, FLORIDA
6. EL SIETE DE DICIEMBRE A.D., 2011
7. POR EL SECRETARIO DE ESTADO, ESTADO DE FLORIDA
8. NO. 2011-131978
9. SELLO/ESTAMPILLA
10. FIRMA ILEGIBLE:  
SECRETARIO DE ESTADO

AQUÍ VA EL SELLO DEL  
ESTADO DE FLORIDA

ARTICULOS DE ORGANIZACIÓN PARA  
SOCIEDADES/COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA EN FLORIDA



**ARTÍCULO I.- Nombre:**

El nombre de la Sociedad/Compañía de Responsabilidad Limitada es:

**LINKER, LLC** (SIGLAS PARA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)

(SIEMPRE DEBERÁ TERMINAR CON LAS PALABRAS "LIMITED LIABILITY COMPANY" O "L.L.C." O "LLC") (SON LAS SIGLAS ARRIBA EXPLICADAS)

**ARTICULO II. – Dirección:**

La dirección postal y calle de la oficina principal de la Compañía de Responsabilidad Limitada es:

Dirección de Oficina Principal:

AV. 9 DE OCTUBRE #100

OFICINA 2202

GUAYAQUIL, ECUADOR

Dirección Postal:

AV. 9 DE OCTUBRE

OFICINA 2202

GUAYAQUIL, ECUADOR

**ARTICULO III. – Agente Registrado, Oficina Registrada, y Firma Registrada del Agente:**

(La Compañía de Responsabilidad Limitada no puede ser su propio Agente Registrado. Deberá asignarse a un individuo u a otra entidad con un registro activo en Florida)

El nombre y la dirección en Florida del agente registrado son:

WNF LAW, P.L.

Nombre

201 S BISCAYNE BLVD., PISO 34

Dirección en Florida (no se acepta casillero postal)

MIAMI FL. 33131

Ciudad, Estado y Código

*Habiendo sido nombrado agente registrado y aceptando el servicio de procesar la compañía de responsabilidad limitada arriba mencionada en el lugar asignado en este certificado. Acepto el nombramiento como agente registrado y estoy de acuerdo para actuar en esta capacidad. También estoy de acuerdo en cumplir con todo lo estipulado en los estatutos relacionado con el rendimiento de mis obligaciones, estando familiarizado con y aceptando la obligación de mi posición como agente registrado tal como lo establece el Capítulo 608, F.S.*

➤ **WNF LAW, P.L.**

POR: firma ilegible. – Firma del Agente Registrado (NECESARIO).-  
STEVE L. WASERSTEIN (CONTINUA) PÁGINA 1 DE 2.

**ARTICULO IV. – GERENTE(S) O MIEMBRO(S) DE GESTION:**

El nombre y dirección de cada Gerente o Miembros de Gestión son los siguientes como siguen:



<u>TITULO</u>	<u>NOMBRE Y DIRECCION</u>
"MGR" = GERENTE	
"MGRM" = MIEMBROS DE GESTION	
MGR	HECTOR GRIMALDO
	AV. PARDO Y ALIAGA 699 OFICINA 501-A SAN ISIDRO, LIMA, PERÚ
MGR	PEDRO M. PEREZ
	AV. 9 DE OCTUBRE 100 OFICINA 2202 GUAYAQUIL, ECUADOR

(Utilice el adjunto si es necesario)

**ARTICULO V: Fecha de vigencia, si no es la fecha de presentación----- (OPCIONAL)**

(Si alguna fecha vigente está enumerada, la fecha deberá ser especificada y no podrá ser mas de cinco días hábiles antes de los 90 días después de la fecha de ser archivado)

**FIRMA REQUERIDA:** ilegible. - la firma es de un miembro o un miembro autorizado como representante. – firmado por STEVE L. WASERSTEIN. Firma del signatario escrita a máquina o impresa.

**Precios de honorarios:**

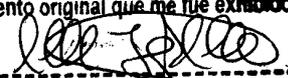
\$125,00 como honorario para archivar los Artículos de la Organización y Designación del Agente Registrado.

\$30,00 Copia certificada (opcional)

\$3,00 Certificado del Status (opcional)

08 FEB. 2012

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fe que la fotocopia que consta de 3 foja(s) es exacta al documento original que me fue exhibido.

  
**Ab. Ivette Garcia Akel**  
Notaria Vigésimo Sexta Suplente  
Guayaquil